



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Dirección General de Telebachillerato

Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista

Jesús Héctor Trejo Huerta

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Norma Rocío Nahle García
Gobernadora del Estado de Veracruz

Claudia Tello Espinosa
Secretaria de Educación de Veracruz

David Agustín Jiménez Rojas
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Dirección General de Telebachillerato

Director General
Irving Ilhuicamina Mendoza Ruiz

Subdirectora Técnica
Piedad Alcira Hernández Pérez

Jefe del Departamento Técnico Pedagógico
Noel Abraham Velázquez Viveros

Jefa de la Oficina de Planeación Educativa
Ana Flora Angulo Morales

Equipo editorial

Coordinación editorial
Mauro Morales Arellano

Asesoría académica
Julieta Hernández Dorantes

Asesoría pedagógica
Norma Angélica Basurto Murrieta

Corrección y estilo
Tanivet Gottwald Vista
Mauro Morales Arellano

Diseño editorial
Greisy del Carmen Ramos de la Cruz

Formación
María Magnolia Cuevas Campos

Fotografía de la portada
Adobe Firefly

Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista

Primera edición: 2025
ISBN 978-607-725-548-2

D. R. © 2025. Secretaría de Educación de Veracruz
Km 4.5 Carretera federal Xalapa-Veracruz
Col. SAHOP, C.P. 91090, Xalapa, Veracruz
Telebachillerato de Veracruz

Impreso en México



Nota. Adaptado de *Retablo de la independencia de México* [Fotografía], por J. O'Gorman, 1960, Mediateca INAH (https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/mural%3A387).

Módulo 1

Del grito de Dolores a la República Mexicana

Progresiones

1. El estudiantado explica las circunstancias y condiciones que provocaron la lucha insurgente que dio origen a la independencia de México para que interprete los diversos proyectos de emancipación que surgieron. Colabora en equipos de trabajo con el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, Conocimiento y Aprendizajes Digitales para interactuar, comunicarse, investigar, buscar, discriminar y gestionar información.
2. El estudiantado explica las características que conforman el liberalismo mexicano, sus expresiones jurídicas, sus rasgos políticos y perspectivas sociales que permitieron la formación de la República Mexicana y que fundamentan la vida política y jurídica actual.

Metas de aprendizaje

1. Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.
2. Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.
3. Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.
4. Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.
5. Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.
6. Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.

Categorías y subcategorías

Categorías

- Método histórico.
- Pensamiento crítico histórico.
- Proceso histórico.

Subcategorías

- Fuentes de información.
- Indagación histórica.
- Patrimonio histórico.
- Contextualización
- Interpretación
- Crítica histórica
- Acciones y decisiones
- Construcción del futuro

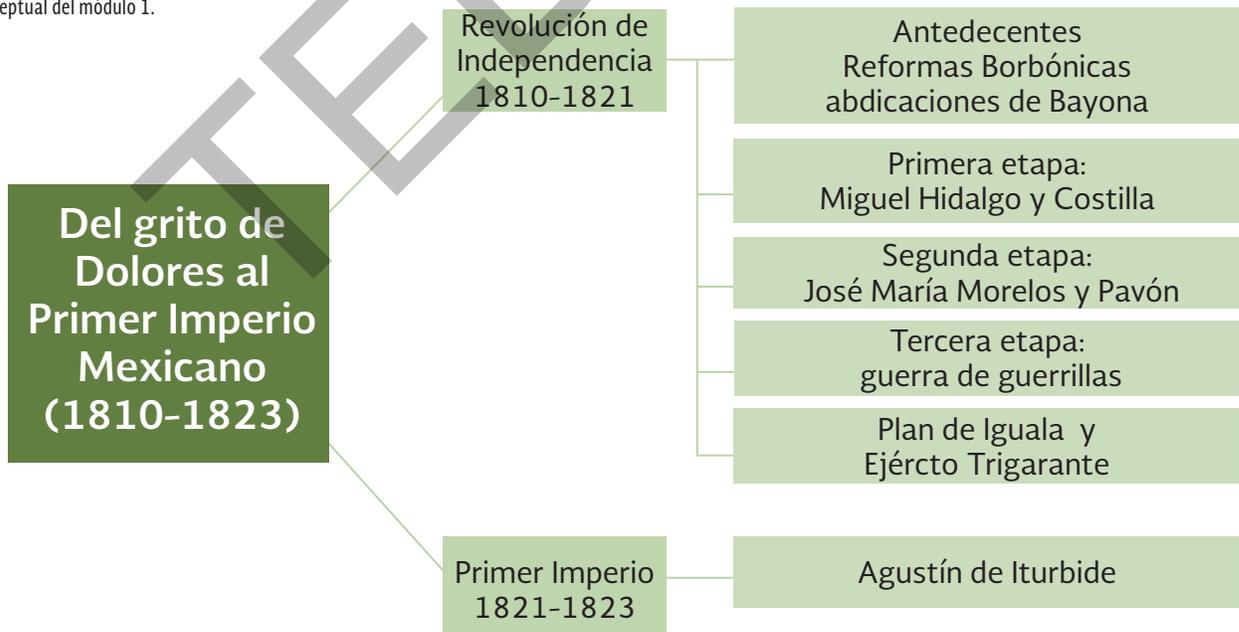
Introducción

A doscientos años de celebrar una vida independiente, nuestro país con leyes e instituciones, cuyo propósito es el de procurar seguridad y bienestar a todos los mexicanos, te has preguntado ¿cuál ha sido el costo político, económico y social de ello?, ¿qué lamentables episodios y procesos han tenido que vivir los mexicanos en el pasado para que hoy seamos lo que somos? Aunque las respuestas a estas interrogantes pueden ser complejas, en este curso te proporcionaremos un panorama general del devenir histórico que ha recorrido nuestro país desde su nacimiento como Estado-nación hasta mediados del siglo XX.

Desde Miguel Hidalgo y Costilla, también conocido como el “Padre de la patria” en la década de lucha por la independencia, hasta Lázaro Cárdenas y sus reformas sociales; la historia de México ha sido el escenario de incontables personajes con diversos orígenes que han protagonizado episodios festivos y sombríos de nuestra historia.

Como has visto, en la UAC Conciencia Histórica I, la historia, entendida como el estudio del pasado humano, no es una ciencia exacta en el sentido tradicional, ya que no es posible verificarla empíricamente. Como disciplina humanística, solo podemos inferir razonadamente los hechos del pasado a partir de las huellas documentales y materiales disponibles. En consecuencia, un buen investigador siempre debe señalar las fuentes de las que ha abrevado en sus aproximaciones al pasado.

Esquema 1.1
Mapa conceptual del módulo 1.



Nota. Elaboración propia.

Exploro mis saberes

Responde de manera reflexiva lo que a continuación se te pide.

1. Para ti, ¿quién fue el “Padre de la Patria” y por qué?
2. ¿Qué diferencias existieron entre los ejércitos de Hidalgo y Morelos?
3. ¿Quién fue Antonio de Sesma y Alencastre?
4. ¿Cuál fue el plan con el que se logró la Independencia?
5. ¿Quién fue el primer gobernante del México independiente?

Construye tu proyecto transversal

Mi proyecto de intervención comunitaria

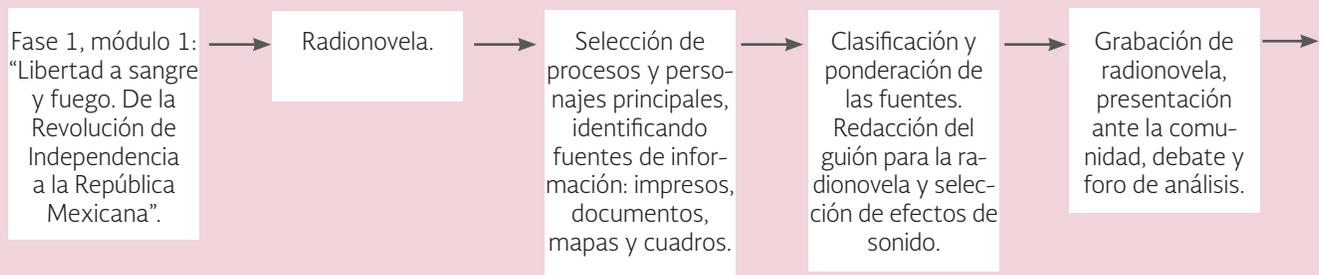
Considerando los alcances de las progresiones que integran la Unidad de Aprendizaje Curricular Conciencia Histórica II, desarrollaremos un proyecto de investigación transversal de intervención comunitaria en el que pondrás en práctica los conocimientos y técnicas adquiridos a lo largo de esta UAC y algunas otras de las que cursas en el presente semestre. Contando con la asesoría de tu profesor y considerando siempre los ámbitos escolar, familiar y comunitario, realizarás una investigación y propuesta relacionadas con la enseñanza de la historia. Tal como se planteó en el semestre anterior, más allá del uso mecánico de la memoria, el conocimiento histórico implica el estudio y comprensión de los procesos que a lo largo del tiempo han ido transformando nuestra sociedad y su cultura.

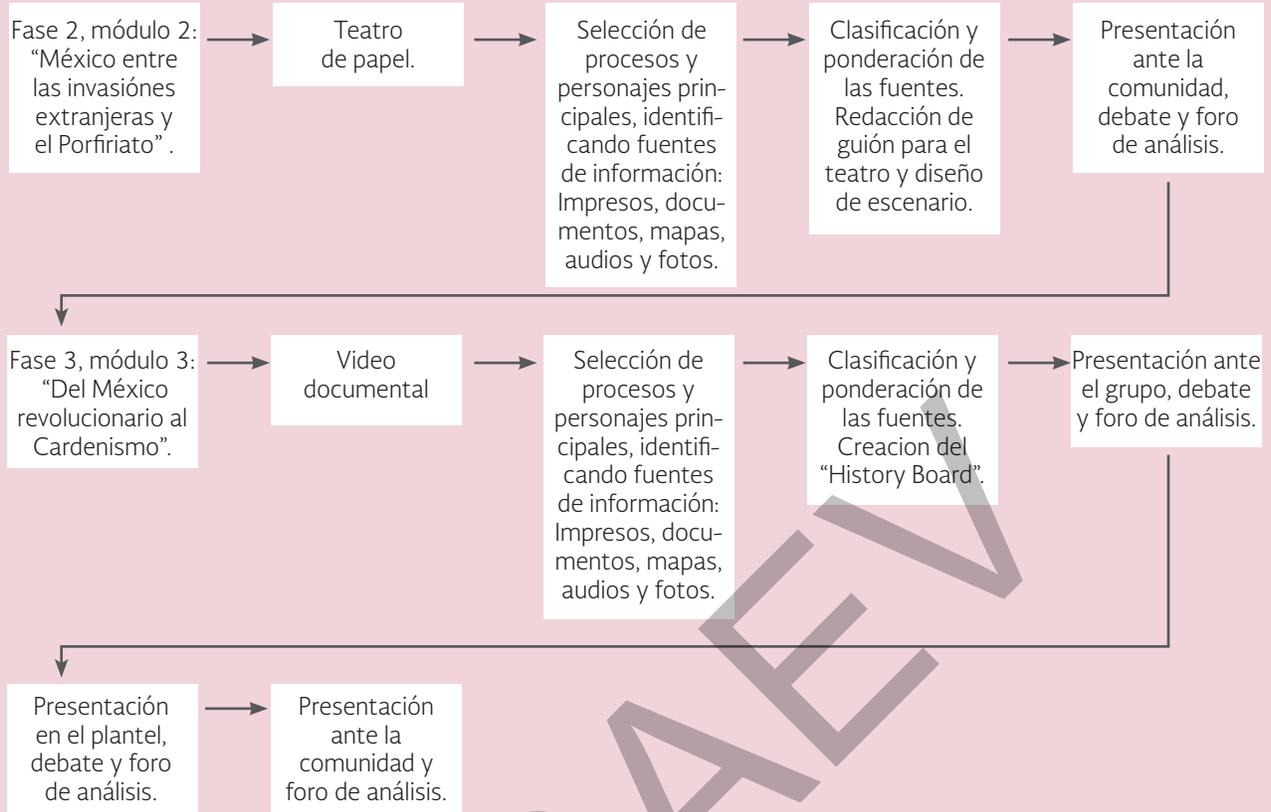
El proyecto transversal de Conciencia Histórica II implica no sólo el conocimiento del proceso de desarrollo histórico de nuestro país desde su independencia hasta el periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas, pues a lo largo del semestre desarrollarás un conjunto de prototipos didácticos en donde demostrarás lo aprendido y lo transmitirás a nivel escolar y comunitario. En cada progresión se sugieren actividades que conformarán un proyecto final que llamaremos: “Tejedores de historias”. Para ello, empleando categorías de análisis, metodologías, técnicas de investigación, fuentes y datos históricos crearás un conjunto de recursos que, además de permitirte consolidar tus conocimientos históricos, te permitirán transmitirlos a las personas que integran tu comunidad.

De manera analítica, crítica y reflexiva analizarás los episodios que experimentó nuestra historia desde el proceso de Independencia y el complejo camino que recorrió desde su nacimiento como Estado-nación, hasta su conformación como país moderno y progresista a mediados del siglo XX. A lo largo de las diez progresiones de esta UAC identificarás, investigarás, sistematizarás, seleccionarás, procesarás y representarás la información histórica más relevante de cada periodo empleando distintos recursos didácticos, ya sean físicos y/o electrónicos, que favorezcan tu aprendizaje de la historia. Al igual que ocurrió en el proyecto de Conciencia Histórica I, será muy importante llevar un registro de las fuentes de información que emplees, pues éstas deberán agregarse como referencias al final de cada proyecto de intervención comunitaria que realices.

Al finalizar cada uno de los módulos, con ayuda de tu profesor, organiza y realiza la presentación de tu proyecto. Recuerda que la creatividad y el conocimiento pueden hacer de la historia una aventura fascinante que nos puede transportar a épocas distantes para comprender los capítulos fundacionales de nuestra historia e identidad.

Para guiarte en el proceso, te sugerimos el siguiente esquema donde identificarás las fases del proyecto de intervención comunitaria, mismo que se presentará en tu escuela y comunidad al finalizar el semestre.





Construye tu proyecto transversal de intervención comunitaria

Actividad 1. Radionovela: “Libertad a sangre y fuego. De la Revolución de Independencia a la República Mexicana”. Comencemos a trabajar con tu producto esperado, considerando que el objetivo de este módulo es recrear una coyuntura o hecho histórico ocurrido entre el proceso de independencia y al Primer Imperio Mexicano a través de una radionovela, será necesario emprender las siguientes actividades:

1. Organicen su grupo en equipos de trabajo considerando, hasta donde sea posible la paridad de género, diversidad de talentos y las habilidades de cada integrante.
2. Con ayuda de su profesor, analicen algún ejemplo de radio novela que pueda ejemplificar el producto que se espera obtener. Existen una gran variedad de radionovelas como Chucho el roto, Kaliman y Odio en la sangre. Con ayuda del profesor, repartan entre los equipos formados los temas de mayor trascendencia histórica, por ejemplo: el grito de Dolores Hidalgo, los Tratados de Córdoba, la política de Maximiliano de Habsburgo, entre otros.
3. Entre los integrantes de cada equipo elijan las voces que darán vida a cada personaje y comiencen a trabajar el guion de la radionovela. Aun cuando pueden tener cierta libertad creativa para darle un toque de humor o dramatismo, procuren no modificar los datos o hechos históricos como fechas, lugares y nombres.
4. Empleando tu creatividad, busca enriquecer tu guion con efectos de sonido: pasos, puertas, campanas, música de fondo, ruido de multitud, canto de los gallos, grillos, etcétera.
5. Una vez redactado y reunidos los efectos de sonido, procedan a grabarlo con apoyo de su docente. Existen muchas herramientas digitales gratuitas que puedes emplear para la edición, como es el caso de la aplicación *Audacity*.

Una vez terminado, preséntalo ante tu grupo y comunidad escolar.

Figura 1.1

De español y mestiza, castiza (detalle). Miguel de Cabrera (1763).



Nota. Adaptado de *De español y mestiza, castiza* [Pintura], por M. De Cabrera, 1763, Wikimedia Commons (https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/49/De_espa%C3%B1ol_y_mestiza%2C_castiza.jpg).

Las Reformas Borbónicas

En los últimos años, los estudios sobre el proceso de Independencia de México han avanzado significativamente. Las explicaciones tradicionales que lo interpretaban únicamente como un conflicto entre criollos y peninsulares, o como una consecuencia directa de la independencia de las trece colonias, han sido superadas por nuevos enfoques historiográficos. Para comprender en toda su amplitud y complejidad este proceso, es esencial considerar las circunstancias políticas y económicas que prevalecían en la Nueva España a finales del siglo XVIII. Estas incluyen las Reformas Borbónicas implementadas por la monarquía española, que buscaban modernizar la administración y aumentar los ingresos fiscales, pero que también generaron tensiones con las élites locales y diversos sectores de la sociedad novohispana

Durante la segunda mitad del siglo XVIII bajo el reinado de Carlos III se aplicaron en la Nueva España un conjunto de innovaciones económicas y administrativas denominadas Reformas Borbónicas. Estas medidas tenían dos objetivos: maximizar los recursos que se obtenían de territorio novohispano y afianzar el control administrativo del territorio.

Aun cuando la economía y la población de la Nueva España aumentó considerablemente en tiempos del reformismo Borbón, las medidas tuvieron diversas repercusiones negativas que a la postre influyeron en el apoyo a la independencia.

Tabla 1.1 Medidas y efectos del reformismo Borbon.

Medida	Efecto
Se centralizó el poder en los funcionarios del rey.	Las élites locales vieron reducida su influencia y poder.
Fue reformada la administración hacendaria a partir de la visita (inspección) que emprendió don José de Gálvez.	Aumentó la fiscalización y el control sobre la economía, beneficiando principalmente a la Corona.
Se estableció el Estanco del Tabaco. Un monopolio con el que la corona controló la producción, procesamiento y venta de dicha planta con grandes beneficios.	Se limitó el cultivo sólo a ciertos cosecheros, se persiguió el contrabando, desplazamiento territorial y crisis de subsistencia entre la población indígena de la región Orizaba-Córdoba-Zongolica.
Expulsión de la Compañía de Jesús (orden jesuita), quienes solo reconocían la autoridad superior del Papa.	Hubo disturbios y levantamientos de inconformidad entre la población de San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán.

Nota. Elaboración propia

Con la creación del **estanco del tabaco** en las villas de Orizaba y Córdoba, la ruta Veracruz-México que pasa por dichas poblaciones, fue un punto medular para la economía. Hoy sabemos que la refundación española de la Villa de Orizaba entre 1774-1776, correspondió al gran interés económico que representaba el monopolio del tabaco. En palabras del mismo virrey Revillagigedo, el estanco generaba una ganancia anual que ascendía a 3,500,000 pesos, una ganancia que sólo era superada por la generada a través de la minería. No es de extrañar que el vecindario español de Orizaba gestionara su reconocimiento como Villa, logrando que se le concediera en 1774 y se le entregara el escudo de armas el 18 de diciembre de 1776, convirtiéndose en la “perla de la corona”.

Toma en cuenta que...

Durante la segunda mitad del siglo XVIII el territorio Novohispano experimentó una notable bonanza económica. Aun cuando se sufrían crisis agrícolas recurrentes, la población se duplicó mostrando un especial incremento los sectores indígena y mestizo, lo que generó un creciente interés por las expresiones culturales indígenas, criollas y mestizas. Por mencionar sólo un par de ejemplos, nótese el caso del historiador jesuita veracruzano Francisco Xavier Clavijero (1731-1787) quien escribió “Historia antigua de México” en diez tomos y el clérigo José Antonio de Alzate y Ramírez (1737-1799), quien además de ser miembro de la Academia de Ciencias de París, la Real Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Madrid y de la Real Sociedad Bascongada, fue autor y editor de la “Gaceta Literaria de México”, donde publicó diversos estudios sobre la grana cochinilla (pigmento), herbolaria, sitios arqueológicos como Xochicalco, la lengua mexicana (náhuatl) y el movimiento de los planetas, por mencionar algunos

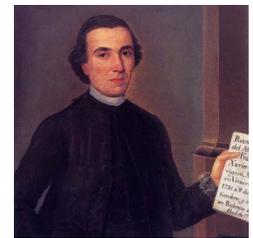
Los conflictos con Francia e Inglaterra en la década previa a 1800, requirieron un mayor presupuesto, los impuestos y cargas fiscales se incrementaron significativamente, pero ante la imposibilidad de hacer frente a los múltiples compromisos económicos de la guerra, la Corona comenzó a solicitar en calidad de préstamo recursos de los “propios y arbitrios” (dinero de pueblos y villas), bienes de comunidad de los pueblos de indios y montepíos con el compromiso de que, una vez superada la crisis, estos se pagarían con intereses. Las iglesias no fueron la excepción, el dinero que estas poseían para el pago de capellanías y obras pías tuvo que ser prestado forzosamente al rey para que este pudiera pagar los vales que había firmado y emitido en Europa. Esta medida tan desesperada como impopular para llevar recursos a la Corona se le conoció como la “consolidación de **vales reales**”.

El problema de fondo no es que se prestara a la Corona el dinero destinado a los capellanes ni a las misas para los difuntos y obras pías, pues en realidad estos gastos podían ser pagados con los intereses que el dinero generaba al ser prestado. La verdadera complicación estribó en que esos capitales regularmente eran solicitados por comerciantes y hacendados novohispanos que cruzaban por alguna crisis económica. En consecuencia, la consolidación de vales reales asestó un duro golpe a los productores, pues dejándolos sin financiamiento para sus negocios, hicieron quebrar a muchos y dejaron en la miseria a no muy pocos.

Estanco de tabaco

Monopolio público de importación, producción, distribución y venta de tabaco. [<https://dpej.rae.es/lema/estanco-del-tabaco>].

Figura 1.2
Francisco Xavier Clavijero,
Pintor no identificado
(1850).



Nota. Adaptado de *El ocaso de la Nueva España* [Pintura], por E. Florescano y R. Rojas, 1996, Wikimedia Commons (https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b9/Francisco_Xavier_Clavijero.jpg)

Vale real

Título de una antigua deuda pública. Los vales reales, emitidos durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, han sido considerados como el primer papel moneda conocido en España. Se trataba de una forma de deuda pública, creada en 1780, para hacer frente a los gastos de la guerra contra Inglaterra y a la falta de liquidez causada por la interrupción de las remesas procedentes de las colonias. [<https://tesauros.cultura.gob.es/tesauros/bienes-culturales/1180836.html>].

Figura 1.3

Boney ['huesudo'] en Bayona soplando una burbuja española. British Cartoon Prints Collection (1808).



Nota. Adaptado de Abdicaciones de Bayona [Ilustración], por Wikipedia en español, s. f. (https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0c/Boney_at_Bayonne_blowing_a_Spanish_bubble-LCCN2006681466.tif).

Las abdicaciones de 1808

En el ámbito administrativo, la necesidad de mantener el control, la lealtad de la Nueva España hizo cada vez más notoria la distinción entre criollos y peninsulares, concediendo a estos últimos los puestos administrativos más importantes. Ante la sangría económica y las crisis agrícolas que experimentaba la sociedad novohispana en el trance del siglo XVIII al XIX, las circunstancias eran propicias para un cambio profundo. Para la primavera de 1808 una noticia tan inesperada como impactante conmocionó al reino: el rey Carlos IV quien abdicó a favor de su hijo Fernando VI, ambos dejaron el destino del reino a disposición de Napoleón, quien concedió la corona a su hermano José Bonaparte.

El pueblo español se levantó en armas, a través de la junta su prema y una regencia convocó a elecciones para que las cortes, integradas por los representantes de todo el reino decidiera el camino que debía seguirse ante la imposición de Bonaparte

y la ausencia del rey legítimo. Al igual que en la península, el Ayuntamiento de la ciudad de México compartía la opinión de que, ante la ausencia del rey, la soberanía debía recaer en el pueblo, por lo que resultaba indispensable que una junta de ayuntamientos asumiera el control de la situación política. Aun cuando el virrey José de Iturrigaray estuvo de acuerdo, los integrantes de la Real Audiencia y los ricos comerciantes fieles a la metrópoli temían que aquella propuesta derivara en deseos de independencia. El 15 de septiembre de 1808, el hacendado Gabriel de Yermo tomó por sorpresa al virrey con su familia consumando un golpe de estado que generó incertidumbre y diversas conspiraciones entre los criollos.

La conjura de Querétaro

Con el pretexto de realizar tertulias literarias, en la casa del corregidor de Querétaro, don Miguel Domínguez y su esposa doña Josefa Ortiz, se reunían importantes militares de la talla de Ignacio Allende y Juan Aldama, así como algunos clérigos intelectuales entre ellos se distinguía don Miguel Hidalgo y Costilla para disertar sobre la situación sobre el rumbo del reino ante la crisis política. Aun cuando los conspiradores habían pactado el inicio de una insurrección armada en diciembre de 1810, al verse descubiertos tuvieron que adelantar los planes para evitar ser apresados. En la mañana del domingo 16 de septiembre, Miguel Hidalgo tocó las campanas para invocar al pueblo e iniciar la Revolución de Independencia:

Hijos míos! ¡Únanse conmigo! ¡Ayúdenme a defender la patria! Los gachupines quieren entregarla a los impíos franceses. ¡Se acabó la opresión! ¡Se acabaron los tributos! Al que me siga a caballo le daré un peso; y a los de a pie, un tostón.¹

¹ Reconstrucción del "Grito de Dolores" realizada por Carlos Herrejón Peredo, sobre todo a partir de las declaraciones de Juan Aldama durante su proceso militar. Véase: Herrejón Peredo, Carlos. "Versiones del Grito de Dolores y algo más", en 20/10 memoria de las revoluciones en México, no. 5, otoño de 2009, pp. 39-53.

La Revolución de Independencia

Primera fase: don Miguel Hidalgo y Costilla

Al mando de una fuerza improvisada, empuñando machetes, hondas, azadones e instrumentos de labranza, Miguel Hidalgo, a quien la muchedumbre había nombrado “generalísimo”, encabezó las primeras fuerzas independentistas que tomaron a sangre y fuego San Miguel el Grande, Celaya y Atotonilco, este último, lugar de donde retomo el estandarte de la Virgen de Guadalupe que se convertiría en la bandera y símbolo del movimiento.

Mientras el contingente engrosaba sus filas con hombres y mujeres de los sectores más marginados de la sociedad novohispana, el temor de los leales a la Corona iba en aumento. Cuando las fuerzas de Hidalgo arribaron a Guanajuato, el intendente Juan Antonio Riancho optó por guarecerse con las familias más ricas de la villa en la Alhóndiga de Granaditas. La turba enardecida logró superar las defensas y ante la imposibilidad de Hidalgo y Allende para contenerlos, asesinaron a toda la población resguardada en el edificio, lo que restó simpatizantes al movimiento.

Según las crónicas de la época estando situados en el Monte de las Cruces, en el actual Estado de México, muy cerca de la capital novohispana, las fuerzas improvisadas de Hidalgo hicieron frente y derrotaron a un contingente de alrededor mil soldados realistas, consiguiendo así el mayor triunfo militar de Hidalgo. De inmediato, el recién nombrado virrey Francisco Xavier Venegas, dispuso que el general Félix María Callejas se posicionara en la Ciudad de México para guarecerla ante un posible ataque.

La negativa de Hidalgo para tomar por asalto la Ciudad de México sigue siendo motivo de debate. Hay quienes aseguran que su negación se debió al recuerdo del terrible episodio de la Alhóndiga de Granaditas, mientras otros se pronuncian por el peso de los múltiples desacuerdos entre los jefes insurgentes, la falta de apoyo en el valle de México e incluso el temor a ser rodeado, sitiado y derrotado por las fuerzas de Calleja. Finalmente, Hidalgo y sus huestes se retiraron hacia Aculco, donde le fue asestada una contundente derrota.

A la llegada de Hidalgo a Guadalajara promulgó una serie de medidas que le hicieron ganar mayores adeptos:

- Dispuso la publicación de El Despertador Americano.
- Declaró la abolición de la esclavitud, el tributo y los estancos.
- El derecho exclusivo de los indígenas sobre sus tierras comunales.
- Estableció la ejecución de los prisioneros españoles.

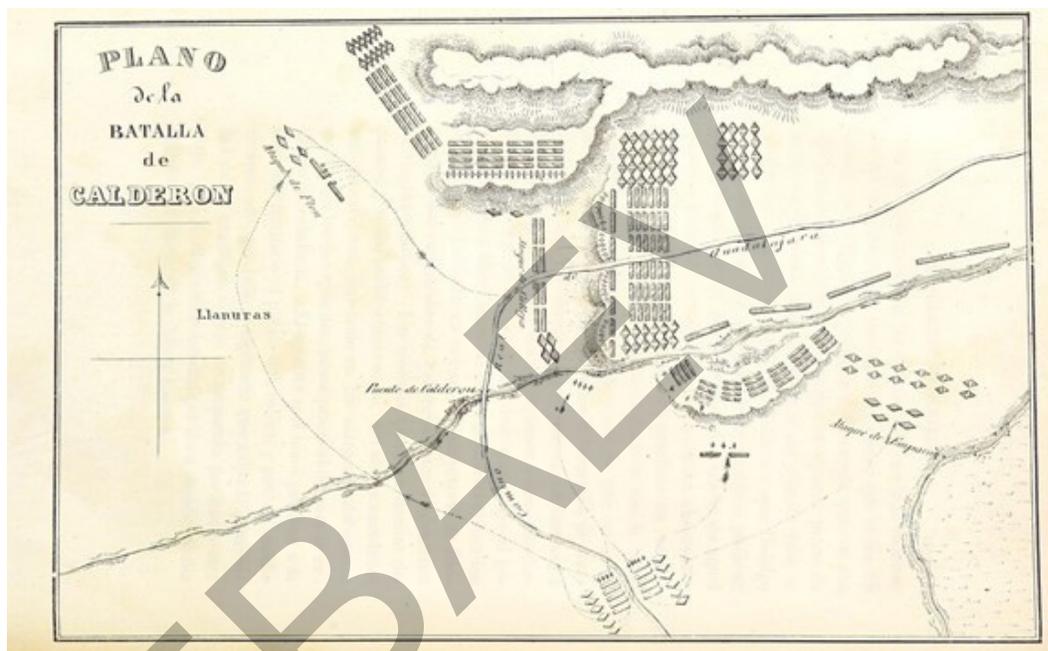
Figura 1.4
Retrato de Miguel Hidalgo (óleo sobre tela), Antonio Fabrés (1905).



Nota. Adaptado de *Miguel Hidalgo con estandarte* [Pintura], por Wikipedia, 1905 (https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Miguel_Hidalgo_con_estandarte.jpg#/media/File%3AMiguel_Hidalgo_con_estandarte.jpg).

Poco tiempo duró la celebración, pues el 17 de enero de 1811, las tropas realistas mejor entrenadas y con bastimentos acordes a las exigencias de la lucha, terminaron por derrotar a las fuerzas insurgentes de Hidalgo y Allende en la batalla de Puente de Calderón. Se dice que 5,000 soldados realistas derrocaron a 90,000 insurgentes. Poco después, Allende, Aldama, José Mariano Jiménez e Hidalgo fueron aprendidos y llevados a Chihuahua, donde fueron juzgados y condenados a muerte.

Figura 1.5
Plano de la batalla del Puente de Calderón (1811).



Nota. Adaptado de *Batalla del Puente de Calderón* [Fotografía], por Wikipedia, 2025 ([https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_del_Puente_de_Calder%C3%B3n#/media/Archivo:140_of_'Historia_de_M%C3%A9jico,_etc'__\(11031145765\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_del_Puente_de_Calder%C3%B3n#/media/Archivo:140_of_'Historia_de_M%C3%A9jico,_etc'__(11031145765).jpg)).

Hidalgo reconoció ser la cabeza de la revolución que estalló en el pueblo de Dolores y no negó que durante el movimiento se llevaron a cabo actos de crueldad irracional, de los cuales el asumió la responsabilidad.²

Como una clara advertencia contra la insurrección, las cabezas de los cuatro ejecutados fueron llevadas a Guanajuato donde se colocaron en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas. Mientras tanto, en la Península Ibérica las Cortes de Cádiz promulgaban la Constitución de 1812 que fue jurada en la Nueva España para septiembre del mismo año. En dicha carta magna se establecieron importantes avances en el ámbito político que cimentaron los principios de una ciudadanía moderna. Sus puntos más importantes fueron:

- Una monarquía constitucional con división de poderes.
- Libertad de imprenta.
- Abolición del tributo.

²Raúl González Lezama (introducción selección y notas). Voces insurgentes, declaraciones de los caudillos de la independencia. Secretaría de Cultura/INEHRM. México, 2019. p. 19.

- Creación de diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales.
- Se abolía la figura de los virreyes para ser reemplazada por la de jefes políticos.

Aunque gozó de amplia aceptación por lo revolucionario de su planteamiento, los insurgentes no dieron paso atrás y finalmente esta fue abolida en 1814 cuando Fernando VI volvió al trono.

Aplico lo aprendido

Realiza las actividades que se te piden a continuación.

Con base en los temas abordados hasta el momento, conformen equipos de trabajo de al menos cuatro integrantes y elaboren una infografía que aborde de manera clara y creativa el estallido del proceso de Independencia de México.

La infografía deberá incluir:

Los factores sociales, económicos, políticos e ideológicos que propiciaron el inicio de la Independencia.
Las principales características del ejército insurgente encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla.
Las fechas, procesos, circunstancias y personajes más relevantes relacionados con el tema.

Indicaciones específicas:

Aplica tu creatividad en el diseño, cuidando la claridad y organización de la información.
Utiliza imágenes, esquemas, líneas del tiempo o mapas conceptuales que faciliten la comprensión del contenido.
Asegúrate de citar adecuadamente las fuentes de información utilizadas.
El trabajo deberá ser original y reflejar comprensión profunda del tema.

Presentación:

Expongan su infografía de manera oral ante el grupo, explicando brevemente cada uno de los apartados trabajados.
Posteriormente, coloquen la infografía en un espacio público de su comunidad escolar o local, procurando que sea accesible para el público en general.

Segunda fase: Don José María Morelos y Pavón

A la muerte de Hidalgo, entre los caudillos de la insurgencia surgió una figura de gran liderazgo: don José María Morelos y Pavón. Sacerdote que en principio se unió a las fuerzas independentistas en calidad de vicario, muy pronto se posicionó entre dos grandes insurgentes: Hermenegildo Galeana y Mariano Matamoros. Entre sus fieles y más cercanos colaboradores se distinguieron Nicolás Bravo, Manuel Mier y Terán, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y el orizabeño Antonio de Sesma.

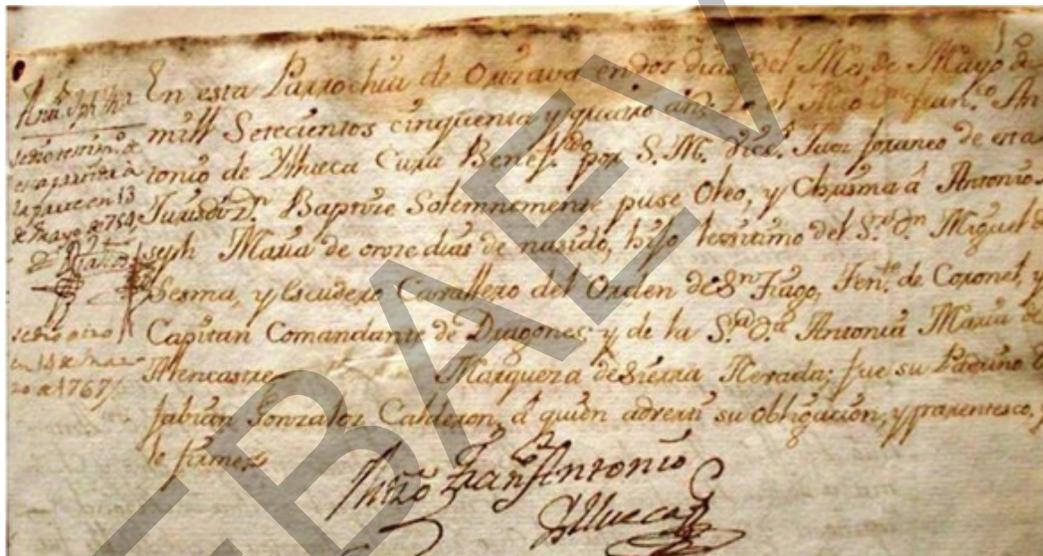
¿Sabías que...?

Antonio de Sesma y Alencastre estaba destinado a ser el tercer marqués de Sierra Nevada, pero que, a causa de una profunda crisis económica y política, decidió apoyar a la insurgencia desde 1812 hasta 1817. Además de luchar en el campo de batalla junto con dos de sus hijos, contribuyó a la Constitución de Apatzingán protegiendo al Congreso constituyente y fue diputado por Puebla y Veracruz. Te invitamos a saber más sobre este insurgente orizabeño muy poco conocido a través de un libro electrónico de distribución gratuita editado en el 2022 por Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), el Municipio de Orizaba y la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México. Escanea el QR:



Tras sendas victorias en Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Taxco e Izúcar, las fuerzas de Morelos, que ya contaban con una mejor instrucción, bastimentos y armas para la guerra, fueron sitiadas por las tropas realistas de Félix María Calleja en la villa de Cuautla, donde resistieron valientemente cerca de dos meses y gracias a la ayuda de diversos simpatizantes del movimiento, logró salir avante. De acuerdo con investigaciones recientes sabemos que desde 1811, el orizabeño Antonio de Sesma, último reconocedor del estanco del tabaco en Orizaba apoyó secretamente a las tropas de Morelos con capital que enviaba por medio de su hijo Ramón de Sesma, quien poco antes desertó del bando realista para unirse a Miguel Bravo y Mariano Matamoros.³

Figura 1.6 Partida bautismal de Antonio de Sesma. 21 de abril de 1754.



Nota. Adaptado de *De noble y fiel vasallo a insurgente veracruzano: Antonio de Sesma y Alencastre* [Fotografía], por J. H. Trejo, 2022, ADABI.

Tras participar activamente en la toma de Tehuacán, entre el 15 y el 28 de mayo de 1812, Antonio de Sesma y su hijo Ramón participaron en el flujo de información entre los insurgentes Juan Moctezuma Cortés y Miguel Bravo para tomar Orizaba. Durante la ocupación fue capturado y quemado gran parte del tabaco resguardado en el estanco, lo que privó de un enorme recurso financiero al gobierno virreinal. El hecho de que padre e hijo no participaran directamente en la operación sobre el campo orizabeño se debe a que en ese momento se encontraban a la espera de las licencias eclesiásticas necesarias para la consagración de una capilla dedicada a San Antonio que la familia había construido en el antiguo barrio de Ixhuatlán, frente a la casa del marquesado de Sierra Nevada. De acuerdo con el historiador Josep Maria Miquel i Vergés, a sugerencia de Antonio de Sesma, el 20 de agosto de 1812 las tropas de Ramón de Sesma, Galeana y Bravo derrotaron al realista Labaqui en San Agustín del Palmar, logrando el beneplácito de Morelos.

³ Jesús Héctor Trejo Huerta. *De noble y fiel vasallo a insurgente veracruzano: Antonio de Sesma y Alencastre*. ADABI/Municipio de Orizaba/Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México. México, 2022. Hasta nuevo llamado.

De acuerdo con las crónicas de la época, Antonio de Sesma contribuyó con 300,000 pesos para abastecer a las tropas insurgentes, sin embargo, este recurso no fue entregado en metálico, sino en productos de la tierra. Numerosas cosechas de papa y haba, así como diversos pertrechos producidos en la hacienda de San Miguel Atzitzintla, en el actual estado de Puebla, fueron entregados por Antonio a las tropas insurgentes que ocuparon la región durante el lustro comprendido entre 1812 y 1817. De esta forma, en correspondencia a los servicios que Antonio prestó a favor de la independencia desde la primavera de 1812, así como la enorme experiencia administrativa que poseía tras veinte años de servicio en las cajas de Puebla fueron motivos suficientes para que don José María Morelos le confiriera, el 15 de septiembre de 1812, el cargo de Intendente General del Ejército Insurgente. Al respecto, el historiador Carlos María de Bustamante declaró lo siguiente:

[...] Morelos comenzó en Tehuacán a crear varios empleos desconocidos en su tropa como el intendente de ejército que confirió al Sr. Don Antonio de Sesma, anciano benemérito que lo condujo a la expedición de Orizaba, hombre honradísimo, de una actividad prodigiosa, de un carácter popular y seguramente el más propio para el desempeño de este destino, como lo acreditó la experiencia. No era posible hacer acopios en lo pronto de víveres para la expedición, [...] sin embargo, a de Sesma se le reveló por Morelos y de su propio bolsillo hizo algunos acopios de víveres con que el ejército pudo emprender su marcha; sin duda habría perecido, si este buen intendente no hubiera portádose con esta bizarría digna de su desinterés y de los nobles sentimientos de su corazón.⁴

Habiéndose fortalecido económicamente el movimiento de Morelos tras la toma de Orizaba avanzó y sitió la capital de Oaxaca, donde reemplazó a las autoridades locales con un cabildo de origen netamente criollo, estableció la primera imprenta insurgente e intentó despertar la chispa independentista en territorio chiapaneco a través de impresos y cartas. Desafortunadamente, el dominio y el control realista sobre la Capitanía de Guatemala era contundente y aquellas escaramuzas no pasaron de ser sólo intentos.

A diferencia de Hidalgo, el gran genio militar de Morelos vio más allá de las victorias militares, pues identificó la necesidad de establecer un conjunto de instituciones que sentaran las bases para la reorganización social, política y económica del México que luchaba por nacer. Convocó a un Congreso en el que recayera la soberanía y voluntad del pueblo. Muy pronto, encontrándose Morelos en Chilpancingo, el 14 de septiembre de 1813 dieron inicio los trabajos con la lectura de Sentimientos de la Nación, texto que reunía las principales aspiracio-

Figura 1.7

Casa donde se alojó don José María Morelos y Pavón en Orizaba durante los días 29 y 30 de octubre de 1812 (edificio localizado en la esquina de las calles Oriente 6 y Sur 11, Orizaba, Veracruz).



Nota. Elaboración propia.

⁴ Carlos María de Bustamante, Cuadro Histórico de la Revolución de la América mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Segunda Época. Imprenta del Águila, México, 1823, carta 17, p. 10.

nes de la insurgencia uniéndolas con algunos planteamientos de la constitución de Cádiz de 1812. Entre los principales puntos figuran:

- Morelos declaró que América era libre.
- La soberanía dimanaba del pueblo.
- El gobierno debía dividirse en tres poderes.
- Las leyes deberían moderar la opulencia y la indigencia.

Tras largos esfuerzos y bajo el constante asedio de los realistas, finalmente el 22 de octubre de 1814 se proclamó el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, conocido también como la Constitución de Apatzingán. El secretario Yarza señaló que algunos jefes, entre los que se encontraba Antonio de Sesma, no firmaron aquel documento por que se encontraban ocupados desempeñando diversas comisiones en favor de la patria. La historiadora Anna Macías(1971), refiere que Sesma “no se dedicó tanto a la conformación de la constitución, pues junto a Liceaga y Verduzco gobernaba el movimiento a través del control financiero.”⁵

Figura 1.8
Los Constituyentes. Roberto Cuevas del Río, (1950).



Nota. Adaptado de *Divulgación y ludismo* [Fotografía], por Poliedro. Cultura y perspectiva, 2010 (https://poliedrodigital.blogspot.com/2010_05_12_archive.html).

Morelos logró tomar el puerto de Acapulco, pero finalmente fue capturado el 5 de noviembre de 1815. A igual que Hidalgo, en virtud de su oficio sacerdotal, Morelos enfrentó un proceso eclesiástico y otro civil. Tras la penosa degradación el “Siervo de la Nación” fue fusilado el 22 de diciembre de 1815 en San Cristóbal, Ecatepec. Tras un lustro de enfrentamientos, crisis económica y desestabilidad política, la muerte de Morelos representó el fin de una etapa, las autoridades virreinales interpretaron este suceso, como la oportunidad perfecta para pacificar el territorio. En 1816, el virrey Juan Ruiz de Apodaca ofreció amnistía a los insurgentes, logrando que muchos de ellos aceptaran y abandonaran la causa.

¡A trabajar!

Es momento de comenzar a trabajar con tu proyecto de intervención.

⁵ Anna Macías “Los autores de la Constitución de Apatzingán”, en *Historia mexicana*, México, vol. XX, núm. 4, abril- junio de 1971. p. 512-513.

Tercera fase: la guerra de guerrillas

A pesar de que la lucha se vio ralentizada tras el fusilamiento de Morelos, en diversas regiones de la Nueva España, algunos líderes insurgentes mantuvieron viva la chispa de la insurgencia a través de guerrillas que, aunque cortas en número, resultaron de gran eficacia para el desgaste de las tropas realistas.

Aun cuando las autoridades virreinales dieron por muerto a Antonio de Sesma durante la captura de Morelos, este logró posicionarse entre los principales jefes de la insurgencia en la zona central de Veracruz. En una carta fechada el 1 de septiembre de 1816, el insurgente orizabeño informó con Guadalupe Victoria sobre la administración de los recursos económicos y la situación en el frente de batalla e intentó obtener recursos para enviarle a su hijo Ramón, quien lideraba las tropas insurgentes bajo su mando en el fuerte de Silcayoapan en Oaxaca. La carta dirigida a Guadalupe Victoria declaraba lo siguiente:

“Mi estimado amigo: Aquí se ha soltado la especie de que una escuadrilla de guerra de Veracruz corre la costa; que ha apresado algunos de nuestros corsarios interesados, cuyos efectos se están vendiendo en Veracruz muy baratos. Ayer tarde me contesta [Antonio] Amez que está pronta la plata de la Iglesia; pero que le parece nombremos unos vecinos para que la reconozcan y pesen, y que el vecindario (con calidad de reintegro) juntará su importe. A mí me parece bien, porque ellos quedan gustosos, cogemos más pronto el dinero y ahorramos la pérdida de las hechuras. Vuestra merced me dirá lo que guste. Ponce dirá a usted acerca de su comisión. No me deje usted de avisarme cuanto ocurra por ahí y que puedo hacer a cerca de armas para Ramón [de Sesma]. También se dice que [Manuel] Terán ha sacado ventajas en la sierra, en gente y armas, y que va sobre Guaspala y Guaspaltepec [sic].

Son las once y media, acaba de llegar Ponce, trae noticias de que Osorno está corriente y acorde en las disposiciones de usted y que iba a atacar al enemigo; aunque no hagan más de entre tenerlo, sacamos partido para poder operar”.⁶

Figura 1.9

Prisión de Morelos (Litografía). Santiago Hernández (atribuido, Ca. 1874).



Nota. Adaptado de *Prisión de morelos* [Litografía], por Museo del estanquillo, s. f. (<http://www.museodeestanquillo.com/SantiagoHernandez/obra/prision-de-morelos/>).

⁶Jesús Héctor Trejo Huerta. De noble y fiel vasallo a insurgente veracruzano: Antonio de Sesma y Alencastre. ADABI/Municipio de Orizaba/Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México. México, 2022. Hasta nuevo llamado.

Carta de Antonio de Sesma a Guadalupe Victoria. Huatusco, septiembre de 1816. Carlos Herrejón, Guadalupe Victoria. Documentos I, INEHRM, México, 1986. p. 51.

Figura 1.10

Capilla y ruinas de la Ex hacienda de Monte Blanco. Fortín, Veracruz.



Nota. Adaptado de *Exhacienda de Monte Blanco* [Fotografía], por Google Maps, 2025, (https://www.google.com/maps/place/Ex+Hacienda+Monte+Blanco/@18.9714436,-97.0233623,90m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x85c4e1f6ee-69108b:0xc32faadbeff1a54e!8m2!3d18.9715023!4d-97.0230294!16s%2Fg%2F11g-hpl7tzx?entry=tту&g_ep=EgoyM-DI1MDQxNi4xIKXMDSoASAF-QAw%3D%3D).

En una segunda carta, Sesma informó a Guadalupe Victoria sobre los desacuerdos que existían entre los jefes insurgentes Múzquiz y Joan Mauri, quienes defendían el fuerte de Monte Blanco:

Mi amigo estimado: Apenas llegué ayer tarde avisé a usted cuanto ocurría. Después de haber escrito se volvió la tropa a Chocamán; al punto fui a ver que novedad ocurría. Me dijo Trejo que no sabía que orden del coronel Múzquiz y averiguando la ocurrencia me dicen que son desavenencias entre los dos jefes. Siempre me temí esto, el administrador me contó mil pobreza, que todos le pedían y ninguno le ayudaba y quejándose del despotismo y mal gobierno, todo servirá a usted de gobierno para tomar las medidas que guste. Yo haré aquí cuanto pueda y agitaré sobre la plata, aunque me he encontrado con la novedad de que el padre Oropeza iba a ver a vuestra merced sobre esto. Cuidado con todos y manténgase usted firme, pues quieren valerse de su mansedumbre y son egoístas. No puedo hablar de otra manera, pues esto me manda Dios.

No duermo, ni descanso hasta no ver el asunto de estos, etc. Supongo que tanto Múzquiz como Trejo darán a usted parte pormenor; sin embargo, yo avisaré a usted de cuanto sepa. Queda de usted su mejor amigo que su mano besa.⁷

Durante la madrugada del 22 de septiembre, Antonio de Sesma advirtió el avance de las fuerzas realistas desde Huatusco y la imposibilidad para entregar los reclutas que debían reforzar Monte Blanco. Ante la falta de coordinación de los insurgentes fortificados, finalmente la oposición cayó. Una de las últimas cartas en que Guadalupe Victoria refirió a Sesma fue en la que comunicó al asesor de marina, José Sotero de Castañeda que el día 2 de octubre de 1816 el brigadier Miguel de Sesma, hijo menor de Antonio, había fallecido en Actopan, Veracruz mientras pactaba la compra de bastimentos y armas con emisarios norteamericanos. Victoria advirtió lo devastador que sería la noticia para el intendente del ejército insurgente y diputado por Veracruz:

Acabo de recibir la funesta y sensible noticia de haber fallecido, ayer tarde el señor don Miguel de Sesma, teniente coronel de nuestros ejércitos. Y aunque hoy despaché para que se encargara de su asistencia al secretario de marina don Mariano Lejarza, se hace indispensable que pase usted mañana al pueblo de Actopan o Rancho de Soyacuatla y proceda sin pérdida de tiempo a recoger cuanto hubiere quedado tanto de lo perteneciente a su persona, como de los intereses del departamento del señor brigadier su hermano. Todo lo cual inventariado y en seguro depósito, según las or-

⁷ Carta de Antonio de Sesma a Guadalupe Victoria. 21 de septiembre de 1816. Cfr. Carlos Herrejón, Guadalupe Victoria..., Op cit., p. 49.

denes que yo comunicaré a usted, se mantendrá a disposición del señor diputado de esta provincia don Antonio de Sesma, a quien comunicará usted el triste objeto de esta comisión, anunciándole mi verdadero sentimiento por esta ocurrencia, mientras que puedo hacerlo cuando me desembarace de los importantes asuntos de esta fortaleza. Dios guarde a usted muchos años. Campo sobre Xalapa, octubre 3 de 1816 a las 9 de la noche”.⁸

Figura 1.11
Antonio de Sesma y Alencastre (sala museográfica).



Nota. Adaptado de *De noble y fiel vasallo a insurgente veracruzano: Antonio de Sesma y Alencastre* [Fotografía], por J. H. Trejo, 2022, ADABI.

Tras la muerte y la derrota de sus hijos Miguel y Ramón de Sesma, el Intendente del Ejército Insurgente se retiró paulatinamente del frente de batalla para intentar rescatar de la ruina la única propiedad que le quedaba: la hacienda de San Miguel Atzitzintla (Puebla). De Sesma falleció en Orizaba, su tierra natal, el 16 de febrero de 1830. De manera fugaz, en 1817 arribó al territorio el capitán navarro Xavier Mina, quien con apoyo de fray Servando Teresa de Mier y al mando de 300 hombres intentó revivir el fuego libertario. Desafortunadamente mientras que Mina fue derrotado y fusilado antes de terminar el año, Teresa de Mier fue apresado y enviado a San Juan de Ulúa, la cárcel más temida y de mayor seguridad en la Nueva España.

⁸ Carta de Guadalupe Victoria al asesor de Marina José Sotero de Castañeda. Xalapa, 3 de octubre de 1816. Cfr. Carlos Herrejón, *Guadalupe Victoria...*, Op cit., p. 61.

Figura 1.12

María Ignacia Rodríguez, "La Güera Rodríguez"



Nota. Adaptado de *De "La Güera" Rodríguez a La Malinche: amantes, esposas y compañeras de grandes personajes de la historia mexicana* [Ilustración], por Twitter@INERM, 2021, Infobae (<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/04/26/de-la-guera-rodriguez-a-la-malinche-amantes-esposas-y-companeras-de-grandes-personajes-de-la-historia-mexicana/>).

Cuarta fase: el Plan de Iguala y el Ejército Trigarante

Tras una década de conflicto armado, miles de muertos y una economía asediada por el fantasma de la guerra, la lucha por la independencia se encontraba en una fase de estancamiento. Las victorias eran esporádicas para ambos bandos y ninguna de las fuerzas lograba imponerse por completo sobre su contrincante. En ese contexto de tensa calma, fueron nuevamente los acontecimientos en la Península Ibérica los que incitaron a la acción. El comandante Rafael Riego se pronunció por restaurar el régimen constitucional en España, lo que obligaría a Fernando VII a jurar la Constitución de 1812. En la Nueva España se convocó a elecciones para diputados a cortes, diputados provinciales y ayuntamientos constitucionales; fueron liberados los insurgentes encarcelados y se levantó la prohibición a la libertad de imprenta, generando un gran ambiente de especulación sobre el rumbo político a tomar.

En la Ciudad de México, un grupo de conservadores encabezados por el canónigo Matías de Monteagudo, el oidor Miguel Bataller y el licenciado Juan José Espinoza de los Monteros, se reunían en secreto en el Oratorio de San Felipe Neri (La Profesa), para organizar un audaz plan, persuadir a través de la distinguida proinsurgente María Ignacia Rodríguez de Velasco (la Güera Rodríguez), al teniente coronel Agustín de

Iturbide concretar la tan ansiada independencia. Para aquel momento Iturbide había recibido del virrey Apocada la comandancia de las fuerzas del sur con la intención de aniquilar a Vicente Guerrero, no obstante, el militar criollo de ascendencia vasca tenía otros planes: entablar comunicación con el gran líder insurgente y conformar un ejército para consumar la independencia del territorio.

Figura 1.13

Edificio donde pernoctó Agustín de Iturbide los días 22, 23, 25 y 26 de agosto de 1821, antes y después de la firma de los Tratados de Córdoba (Calle Sur 5, entre Colón Oriente y Oriente 2, Orizaba, Veracruz).



Nota. Elaboración propia.

Tras una prolongada, nutrida y diplomática correspondencia, Vicente Guerrero aceptó unir sus fuerzas a las de Iturbide, quien estando en Iguala el 24 de febrero de 1821, proclamó el Plan de las Tres Garantías que como su nombre lo dice postulaba tres principios: La religión católica, la independencia de la nación y la unión de todos los sectores sociales. La recepción del planteamiento fue amplia, al fin se vislumbraba la conclusión de una década de lucha armada. Por aquella época, las cortes en Madrid habían nombrado a don Juan O'Donojú jefe político de la Nueva España, por lo que cuando este arribó al Puerto de Veracruz, los ánimos independentistas eran tan populares como irreversibles.

O'Donojú, que había arribado muy enfermo al Puerto de Veracruz, se reunió con Iturbide en la Villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821 para celebrar la firma de los históricos Tratados de Córdoba, que ratificaba los tres principios el Plan de Iguala y reconocían la Independencia de México, pero manteniendo un vínculo con la península, pues se invitó a un miembro de la familia real para que encabezara el Imperio Mexicano. En virtud de los tratados, O'Donojú exigió la capitulación inmediata de las tropas realistas asentadas en la Ciudad de México permitiendo que el 27 de septiembre, en un ambiente de festejo, algarabía y optimismo hiciera su entrada triunfal el Ejército Trigarante encabezado por Iturbide. El primer paso para la independencia total de nuestro país se había consumado.

¡A trabajar!

Retoma tu proyecto de intervención comunitaria.

El Primer Imperio

El campo y la economía mexicana en general se encontraban devastados, el endeudamiento y la creciente presión que ejercía el expansionismo de Estados Unidos de Norteamérica eran tan notables como preocupantes y el Primer Imperio de México, al que muy pronto se unió el territorio chiapaneco hasta entonces parte de la Capitanía de Guatemala, debía organizarse eficaz y rápidamente. Fue creada una Junta Provisional Gubernativa que, a su vez, estableció una regencia temporal con Iturbide a la cabeza, pero sin la participación de los antiguos jefes insurgentes. Desafortunadamente el Congreso formado para redactar la Constitución del Imperio tuvo una fuerte tendencia a favor de las élites.

Para esa misma época arribó a nuestro territorio la noticia de que las Cortes en Madrid habían desconocido los Tratados de Córdoba lo que polarizó a la población entre los que estaba a favor de un imperio independiente y los que simpatizaban con la metrópoli. Las condiciones económicas del país eran deplorables, el sistema hacendario inexistente se hacía más evidente ante la inexperiencia de los diputados para legislar sobre las

Figura 1.14

Solemne y pacífica entrada del ejército de las tres garantías en la capital de México el día 27 de septiembre del memorable año de 1821 (detalle), (óleo sobre tela). Anónimo (ca. 1825).



Nota. Adaptado de Archivo: Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México [Ilustración], por Sukoza, 2012, Wikimedia Commons (https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c7/Solemne_y_pac%C3%ADfica_entrada_del_Ej%C3%A9rcito_de_las_Tres_Garant%C3%ADas_a_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico.jpg).

materias urgentes. La tensión llegó a niveles tan altos que el mismo Iturbide amenazó con renunciar, generando que una buena parte de los diputados se pronunciara a favor de que se le coronara como primer emperador de México.

Prevalciendo un ambiente de especulación y descontento entre los antiguos jefes insurgentes a los que se sumó Fray Servando Teresa de Mier, recién liberado de San Juan de Ulúa, Agustín de Iturbide fue coronado el 21 de julio de 1822. Ante el centralismo administrativo, los préstamos forzosos requeridos por el emperador, el recelo del sector liberal y el retorno de numerosos acaudalados

English reading

The Mexican Empire, 1821–23

The First Mexican Empire spanned only a short transitional period during which Mexico became an independent republic. Independence from the former mother country had been the only glue which bound republicans and monarchists together, but, once that elusive goal had been achieved, the intrinsic animosity between the two came to dominate the body politic.

Iturbide first became president of a council of regents, which convoked a congress to draw up a new constitution. Deputies to the congress represented the intendancies. When representatives from the Central American intendancies, part of the old viceroyalty of New Spain, declared that they did not wish to remain part of the Mexican Empire, they were allowed to withdraw and to organize their own governments.

On the evening of May 18, 1822, military groups in Mexico City proclaimed Iturbide Emperor Agustín I, and on the next day a majority in congress ratified the “people’s choice” and recommended that the monarchy be hereditary, not elective. Agustín I was crowned in a pompous ceremony on July 21. The empire was recognized by the United States on December 12, 1822, when the Mexican minister was officially received in Washington, D.C. But even then Agustín’s power and prestige were ebbing, and conflict soon developed between the military hero-emperor and the primarily civilian congress. On October 31, 1822, the emperor dismissed congress and ruled through an appointed 45-man junta. The act, condemned by many as arbitrary, provided a pretext to revolt. Among the rebel leaders was General Antonio López de Santa Anna, who would dominate Mexico’s political life for the next third of a century. In Veracruz, on December 2, 1822, Santa Anna proclaimed that Mexico should become a republic, a position supported by many rebels and liberal leaders. Agustín was forced to reconvene congress and to abdicate. In 1824 he returned from European exile but was arrested and shot. This first epoch of independent Mexican national life foreshadowed many problems of the developing republic. (Bamford-Palerm, 2025).

españoles que no comulgaban con la Independencia, se generaron múltiples conspiraciones en su contra. Ante la inexperiencia de Iturbide para hacer frente a la situación, dispuso el encarcelamiento de los implicados, lo que terminó por agravar el panorama a tal grado que el Congreso tuvo que ser disuelto para crear una Junta Nacional Instituyente.

Los primeros pasos de nuestro país fueron titubeantes. En términos generales, existían tres opciones políticas entre las cuales debíamos elegir:

Figura 1.15
Solemne coronación de Iturbide en la catedral de México. Día 21 de julio de 1822, (Acuarela sobre seda, 49x63.5). Anónimo del siglo XIX (1822).



Nota. Adaptado de *Imágenes sobre la Literatura de la Independencia mexicana* [Ilustración], por Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, s. f. (https://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura_independencia_de_mexico/imagenes/imagen/imagenes_6_solemne_coronacion_de_iturbide_1822_literatura_independencia_mexico/).

Tabla 1.2 Opciones políticas.

Proyecto político	Características generales	Propuesta para su aplicación en México
Monárquico Borbónico	<ul style="list-style-type: none"> El monarca (rey) es designado por heredad y su duración es vitalicia. El rey concentra en su persona todos los poderes y puede o no delegar la responsabilidad de legislar a través de una constitución a un cuerpo de diputados (Monarquía constitucional). 	<ul style="list-style-type: none"> En los Tratados de Córdoba se estipulaba que se ofrecería a Fernando VII o algún miembro de su familia la posibilidad de detentar la corona y gobierno de México. Fue un proyecto impulsado por los sectores conservadores (clero, ejército y comerciantes) de la Nueva España, pues sus privilegios se mantendrían bajo la lógica del régimen anterior.
Imperial Iturbidista	<ul style="list-style-type: none"> Modelo en que el estado impone por la fuerza su voluntad sobre su territorio y el de otras naciones sojuzgadas. Puede o no apoyarse en un congreso y constitución para gobernar sus territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> El sector conservador aunado a los criollos, impulsaban la idea de que fuera Iturbide quien detentara el poder. Iturbide se apoyaría en un congreso y una constitución para gobernar. Las circunstancias políticas y económicas eran terribles y demandaban una atención eficaz e inmediata que no pudo realizarse.
Republicano	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de gobierno basado un sistema de elección democrático. Los cargos no son vitalicios y tiene una duración determinada. Para la impartición de justicia y gobernanza se establece la división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> En México, el sector liberal proponía un sistema electoral que, con base en la voluntad del pueblo se eligiera un presidente, un congreso constituyente y un sistema judicial que administrara e impartiera justicia en el país.

Nota. Elaboración propia

Figura 1.16

Plan de Casa Mata, 1 de febrero de 1823.



Nota. Adaptado de AGNResguarda el plan que terminó con un Imperio [Ilustración], por Gobierno de México, 2020 (<https://www.gob.mx/agn/articulos/agnresguarda-el-plan-que-termino-con-un-imperio>).

En este contexto de volatilidad, el 2 de diciembre de 1822 Guadalupe Victoria y Antonio López de Santa Anna, quien inició su carrera como realista y posteriormente se adhirió al Plan de Iguala, se levantaron en armas contra Iturbide con el llamado Plan de Veracruz. La respuesta no fue del todo favorable en términos militares, pero permitió que los detractores del imperio entre los que se encontraban miembros de logias masónicas liberales del rito yorkino se organizaran para que en febrero de 1823 se levantaran con el Plan de Casa Mata, entre los integrantes del plan se distinguieron Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria. Iturbide reinstaló el Congreso, pero al no contar con la simpatía suficiente decidió abdicar en marzo de 1823. Poco después, fue desterrado y conducido a la Antigua, Veracruz de donde partió a Lión Italia.

Aplico lo aprendido

1. **Formen equipos de al menos cuatro integrantes y elijan uno de los siguientes temas que ya hemos trabajado en clase.**
 - Segunda etapa de la Independencia.
 - Tercera etapa de la Independencia.
 - Ejército Trigarante.
 - Primer Imperio Mexicano.
2. **Realicen un mapa mental que represente su tema. Asegúrense de incluir fechas importantes, personajes clave y su papel en el proceso, acontecimientos principales, contexto histórico y circunstancias sociales o políticas, relación entre los elementos (causas, consecuencias, alianzas, conflictos).**

Diseño y creatividad:

Usen colores, dibujos, símbolos o materiales reciclados. ¡Dejen volar su imaginación! El mapa debe ser claro, atractivo y fácil de entender.

Exposición:

Expongan su mapa ante el grupo, explicando los elementos que incorporaron y por qué los organizaron de esa manera. Todos los integrantes deben participar brevemente en la presentación.

Proyección comunitaria:

Finalmente, con el fin de compartir el conocimiento histórico con otras personas fuera de la escuela, coloquen su mapa en un espacio visible de la comunidad (puede ser la biblioteca, una tienda local, la plaza, etc.).

Nacimiento del moderno Estado-Nación

La República Mexicana

Posteriormente, con Iturbide ya fuera del país, se le hizo saber que, si volvía a pisar suelo mexicano, sería fusilado. Mientras se organizaba el nuevo gobierno, el Congreso nombró un triunvirato. Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria asumieron la responsabilidad compartida del ejecutivo. Guadalajara, Zacatecas, Oaxaca y Yucatán se declararon estados libres y soberanos. La idea del federalismo comenzó a ganar fuerza y para el 31 de enero de 1824 se instituyeron oficialmente los Estados Unidos Mexicanos. La constitución jurada en octubre del mismo año establecía los siguientes puntos:

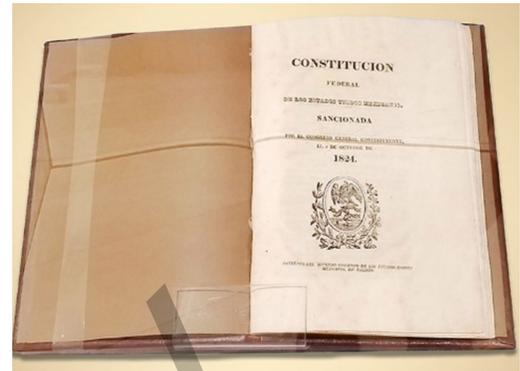
- Se declara a la nación mexicana libre e independiente del gobierno español y de cualquier otra potencia.
- La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la Católica Apostólica Romana y se prohíbe el ejercicio de cualquier otra.
- La forma de gobierno será la República representativa popular federal.
- Se establece la división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.
- Se crea un congreso general dividido en dos cámaras: senadores y diputados.
- La República quedará conformada por 19 estados, cuatro territorios y un Distrito Federal.

El poder ejecutivo quedó integrado por Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo como presidente y vicepresidente respectivamente. Como era de esperarse, la situación económica era deplorable y fue solo a través de préstamos otorgados por Inglaterra que México logró expulsar al último reducto español que se mantenía en San Juan de Ulúa.

Centralismo y federalismo

Durante la década de lucha independentista, los militares españoles introdujeron en territorio novohispano los primeros destellos de la masonería, específicamente la logia escocesa de naturaleza conservadora. Tras el declive del Primer Imperio, ante los posicionamientos sobre el modelo político que debía asumir nuestro país, esta facción se pronunció por el modelo centralista, que como el termino lo refiere, pugnaba por concentrar el poder y la administración del territorio en la capital del país. Con la finalidad de favorecer un contrapeso político el presidente Guadalupe Victoria favoreció la difusión de la logia yorkina, al ser de corte liberal impulsó causas como la expulsión de los españoles y el modelo federalista que defendía la autonomía de cada entidad al interior de la federación.

Figura 1.17
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente el 4 de octubre de 1824.



Nota. Adaptado de *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente, el 4 de octubre de 1824* [Fotografía], por Morton Subastas, 2024 (<https://live.mortonsubastas.com/online-auctions/morton-subastas/constitucion-federal-de-los-estados-unidos-mexicanos-sancionada-por-el-congreso-general-constituyente-el-4-de-octubre-de-1824-6861419>).

Las principales distinciones entre ambos modelos es la siguiente:

Tabla 1.3 Centralista vs. Federalista.

Modelo	Características
Centralista	Una sola entidad es la que se encarga de recaudar y administrar los recursos del país. No hay autonomía de las partes que lo integran, todo el control legislativo y económico está centralizado.
Federalista	Aunque cada entidad goza de gran autonomía legislativa y administrativa, es parte integrante de una federación y como tal debe acatar las disposiciones que esta establezca. Por ejemplo, reconocer y hacer respetar las leyes que emanan de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Nota. Elaboración propia.

Los enfrentamientos entre ambos partidos fueron tan notables e incómodos para el nuevo gobierno que, en 1827, el vicepresidente Bravo se pronunció contra las logias y señaló al ministro norteamericano Poinsett, gran impulsor de la logia yorkina, de inmiscuirse en la política mexicana. Los choques entre liberales y conservadores, respaldados por las logias masónicas, se volvieron una constante. Para el 1 de septiembre de 1828 se convocó a elecciones. Los candidatos fueron Manuel Gómez Pedraza, Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante: los dos primeros liberales y el último conservador.

Dado que el resultado favoreció a Gómez Pedraza, Guerrero y sus simpatizantes, entre los que se encontraba Antonio López de Santa Anna, se pronunciaron en su contra con el llamado Motín de la Acordada, en Perote, Veracruz. La presión ejercida logró que Gómez Pedraza renunciara, dejando el camino libre para que Guerrero y Bustamante asumieran la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente. En un periodo de gobierno sumamente breve, el Ejecutivo promovió un decreto para abolir definitivamente la esclavitud, expulsar a los españoles y hacer frente al intento de reconquista encabezado por Isidro Barradas en 1829. Las fuerzas de Santa Anna se cubrieron de gloria cuando Barradas se rindió ante ellas en Pueblo Viejo, Tamaulipas, el 11 de septiembre del mismo año.

Figura 1.18
Gran Logia Nación Mexicana y Pira de los Yorkinos (1827).



Nota. Adaptado de *Imágenes sobre la Literatura de la Independencia mexicana* [Ilustración], por Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, s. f. (https://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura_independencia_de_mexico/imagenes/imagen/imagenes_14_gran_logia_1827_literatura_independencia_mexico/).

Para diciembre de 1829, los generales Melchor Muzquiz y José Antonio Facio conformaron el Plan de Jalapa con el que desconocerían a Guerrero, lo que a la postre permitiría que Bustamante asumiera la presidencia entre 1830 y 1832. Con una marcada tendencia conservadora, Bustamante revitalizó el equilibrio económico impulsando la industria nacional y renegociando el pago de la deuda. Desafortunadamente, el presidente comenzó a perseguir a sus opositores liberales, llevándolo a romper relaciones con el embajador norteamericano Poinsett. Guerrero no se quedó con los brazos cruzados y mantuvo a sus fuerzas en rebelión, sin embargo, la traición del marino Genovés Francisco Picaluga permitió que fuera apresado y fusilado en febrero de 1831.

El descontento por la muerte de Guerrero generó tanta presión contra Bustamante, que finalmente terminó por ceder la presidencia a Gómez Pedraza, quien concluiría el periodo presidencial en 1832. En las elecciones de 1833 resultaron electos Santa Anna y Valentín Gómez Farías quienes nombraron a un congreso liberal que resultó tan radical como inexperto, pues establecieron una serie de reformas que afectaban los intereses de la Iglesia, rompiendo nuevamente las relaciones entre liberales y conservadores. Las nuevas leyes dispusieron la supresión el uso de la fuerza pública para el cobro de diezmos, la clausura de la universidad y la laicidad de la educación superior. El descontento popular, impulsado por el sector conservador no se hizo esperar, por lo que Santa Ana, valorando el impacto político que estas nuevas medidas tendrían las suspendió con el Plan de Cuernavaca.

La constitución centralista de 1836

Entre los motivos de salud y su constante ir y venir en el territorio, en 1835 Santa Anna notificó al Congreso que renunciaría a la presidencia, pero en su lugar le fue concedida una licencia para que buscara su recuperación. Fue entonces que el 26 de enero de 1835 Miguel Barragán asumió de manera interina la presidencia del país. El fantasma de la secesión de Tejas y la negativa de Coahuila y Zacatecas para acatar la reducción de su milicia cívica, justificaban un lento pero irreversible tránsito hacia el centralismo. Tras un breve año en la presidencia, Barragán enferma y fallece, por lo que el Congreso nombra en su lugar a José Justo Corro, quien se encargaría de concretar el cambio al modelo centralista con las llamadas Siete Leyes. Entre los principales aspectos de la primera constitución centralista se distinguieron los siguientes:

- Se estableció un voto censitario, es decir, que votaban y eran votados aquellos que pagaban impuestos o tenían propiedades.
- Se estableció poder más el Supremo Poder Conservador que supervisaría a los otros tres poderes con la intención de no permitir que la nueva Constitución se alterara ni modificara en ninguna circunstancia.
- Los estados perdieron su autonomía y se convirtieron en departamentos cuyos gobernantes eran elegidos por el ejecutivo nacional.
- Los Congresos estatales se convirtieron en juntas departamentales de solo siete diputados.
- Los ayuntamientos se redujeron a aquellos que existían en 1808.

Figura 1.19

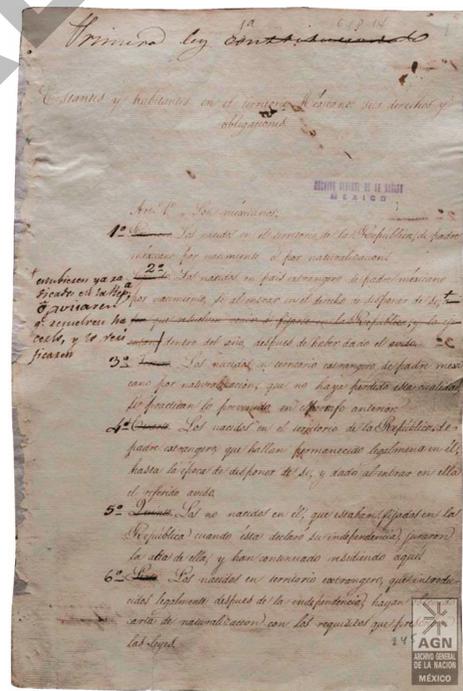
Santa Anna repeliendo en Tampico el intento de reconquista española del 11 de septiembre de 1829. Carlos París (Ca. 1829-1835).



Nota. Adaptado de *Batalla de Tampico* (1829) [Ilustración], por Wikipedia, 2024 (https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Tampico_%281829%29).

Figura 1.20

Constitución de 1834.



Nota. Adaptado de *Rumbo al centenario La República* [Ilustración], por Gobierno de México, 2017 (<https://www.gob.mx/agn/articulos/rumboalcentenario-la-republica-centralista-las-constituciones-de-1834-y-1843?idiom=es>).

- La hacienda pública se centralizó para fortalecer al gobierno nacional.
- El periodo presidencial se amplió a ocho años y se eliminó la vicepresidencia.

La conformación de la Constitución centralista inició el 15 de diciembre de 1835, finalizando un año des pues para entrar en vigor el 30 de diciembre de 1836.

La secesión tejana

Para comprender los motivos por los que Tejas se separó de México debemos remitirnos al periodo novohispano con el fin de poblar aquella vasta región, tanto la corona española como el nuevo gobierno nacional permitieron y favorecieron que una gran cantidad de colonos norteamericanos se avendaran en el territorio con la condición de que practicaran la religión católica. En 1825 el ministro norteamericano Poinsett expresó los deseos que tenía Estados Unidos de comprar dicho territorio. La gran distancia geográfica y la incapacidad de vigilar el poblamiento, muy pronto generó que arribaran numerosos colonos protestantes y esclavistas.

Figura 1.21
Divisiones políticas de México en 1821.



Nota. Adaptado de Archivo: *Political divisions of México 1821* [Ilustración], por Wikipedia, 2023 (https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Political_divisions_of_Mexico_1821_%28location_map_scheme%29.svg).

Recordemos que la abolición de la esclavitud en México avanzó lentamente y fue hasta 1829 que Vicente Guerrero la concretó. Aunque el territorio tejanos había quedado exento de esta prohibición bajo la condición de no introducir ni un esclavo más, los colonos del norte no estaban dispuestos a perder dicho privilegio. Para intentar justificarse, uno de los “empresarios” anglosajones de nombre Esteban Austin recriminaba a las autoridades mexicanas que aquel sistema es lo que permitía a los dueños de aquellas tierras el pago de sus propiedades.

En 1830 fue promulgada en México la ley de colonización que prohibía terminantemente la inmigración de angloamericanos al territorio. Dos años después, tras la apertura de una aduana que reguló el tránsito de personas y cobró impuestos a la introducción de mercancías, se organizó la primera convención de angloamericanos la cual radicalizó su postura con la intervención de agentes anexionistas del gobierno estadounidense. Austin viajó a México para presentarse ante el Congreso y exponer la situación. Dados los vínculos que tenía con varios diputados logró varias **prebendas** importantes:

- Se suspendió la ley de inmigración
- Coahuila, estado al que Tejas estaba sujeto, aumentó la representación de dicho territorio en su gobierno.
- Se estableció una prórroga para el pago de impuestos en la aduana.
- Se autorizó el uso del inglés en trámites administrativos y judiciales.

En 1835, tras vencer el plazo de la exención de impuestos, los colonos tejanos influidos por los anexionistas del norte comenzaron a considerar la separación total de México. Aunque el gobierno angloamericano de Andrew Jackson se había declarado neutral, en realidad había permitido la conformación de numerosos clubes que reuniendo armas y recursos apoyaron a los separatistas tejanos.

Santa Anna encabezando la expedición que intentó someter la rebelión, se desplazó a Tejas, donde tuvo una victoria contundente en el fuerte del Álamo. A pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano, los tejanos declararon su independencia el 6 de marzo de 1836, ocupando la vicepresidencia el mexicano Lorenzo de Zavala. Tras perder la batalla de San Jacinto, Santa Anna fue hecho prisionero por Samuel Houston, quien le obligó a firmar el Tratado de Velasco, con que el gobierno de México no solo reconocía la independencia tejana, pues además fijó la frontera entre estos en el Río Grande (hoy Río Bravo). Nueve años más tarde, en 1845 y sin el reconocimiento de México, Tejas se anexó a los Estados Unidos de Norteamérica.

Figura 1.22
General Vicente Guerrero. Anacleto Escutia (1850).

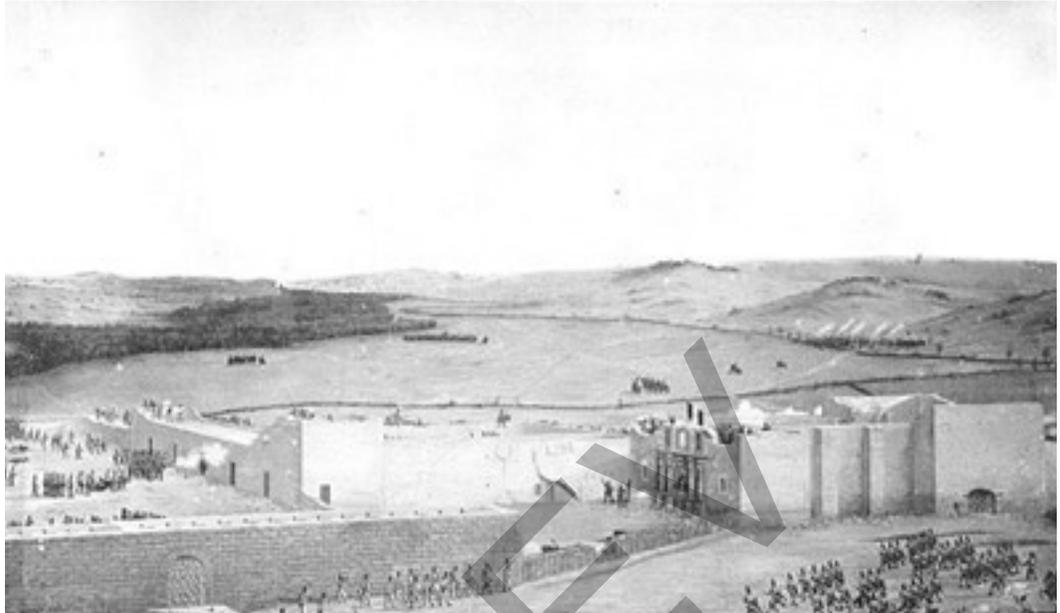


Nota. Adaptado de Vicente Guerrero [Ilustración], por Wikipedia, 2025 (https://es.wikipedia.org/wiki/Vicente_Guerrero).

Prebenda

Cualesquiera de los antiguos beneficios eclesiásticos superiores de las iglesias catedrales y colegiadas, como la dignidad, el canonicato, la ración, etc. DEL-RAE. En línea: [<https://dle.rae.es/prebenda?m=form>].

Figura 1.23
La caída de El Álamo, Theodore Gentilz, (1844).



Nota. Adaptado de Archivo: *Fall of the Alamo gentiliz 1844* [Fotografía], por Karanacs, 2008, Wikimedia Commons (https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Fall-of-the-alamo-gentiliz_1844.jpg).

Aplico lo aprendido

1. Formen equipos de cuatro a cinco integrantes, cada equipo representará a uno de los siguientes grupos históricos (pueden asignarse o sortearse):
 - Federalistas liberales (ej. Gómez Farías, Guerrero, Poinsett).
 - Centralistas conservadores (ej. Bustamante, Barragán, logia escocesa).
 - Delegación de Tejas (angloamericanos, Esteban Austin, Lorenzo de Zavala).
 - Gobierno Nacional (Santa Anna, Justo Corro, Guadalupe Victoria).
 - Observadores extranjeros (ingleses, estadounidenses).
 - Prensa crítica o ciudadanía ilustrada (periodistas, campesinos alfabetizados, etc.).
2. Investiguen y preparen su postura histórica: Cada equipo debe redactar una propuesta de discurso (1 cuartilla máximo) que incluya:
 - Su visión sobre el modelo de gobierno ideal para México.
 - Opinión sobre la Constitución de 1824 y las Siete Leyes de 1836.
 - Propuesta ante la situación de Texas: ¿negociar, combatir, dejar ir?
 - Justificación desde lo económico, religioso, político o social.

3. Simulación en el aula: Asamblea Nacional (1836). El salón se convierte en una asamblea nacional. Cada grupo presenta su discurso en máximo cuatro minutos. Luego se abre un debate moderado por el docente, donde pueden responder o refutar argumentos.
4. Votación final y reflexión. Todos los equipos votan por la postura que consideran más viable para el país (no pueden votar por sí mismos). Posteriormente, redacten una reflexión final en equipo (media cuartilla): ¿Cambiarían su postura original después de escuchar a los otros? ¿Qué aprendieron del conflicto?
5. Extensión a la comunidad (educación situada). Organicen una breve dramatización o lectura pública de discursos en un espacio comunitario (como la biblioteca, kiosco o salón ejidal) para compartir lo aprendido sobre el pasado y su relación con el presente político local.

¡A trabajar!

Concluye y presenta tu proyecto de intervención comunitaria .

Rúbrica para autoevaluar lo aprendido en las actividades del módulo y valorar las metas de aprendizaje.

	Nombre del Centro de Telebachillerato		
	UAC	Semestre	Periodo de evaluación
Categoría (s)	Método histórico, explicación histórica, pensamiento crítico histórico.		
Subcategoría (s)	Fuentes de información, indagación histórica, causas y factores, actores históricos, Tiempos históricos, contextualización, interpretación, crítica histórica.		
Meta de aprendizaje	Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico. Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.		
Nombre del estudiante			
Indicación	Determina el nivel de aprendizaje que consideras haber alcanzado en la realización de la radionovela “libertad a sangre y fuego”, para el proyecto de intervención comunitaria. Anota el puntaje en la casilla correspondiente y obtén el total. Posteriormente, calcula la ponderación aplicando la fórmula indicada.		

Nivel de aprendizaje	Excelente 4 puntos	Muy bien 3 puntos	Bien 2 puntos	Regular 1 punto	Valor asignado
Información y estructura.	Demuestro un dominio excepcional e integro en la estructura de la radionovela personajes, sucesos y fechas históricas de manera correcta, creando una historia coherente y cautivadora.	Demuestro una comprensión adecuada e integro en la estructura de la radionovela personajes, sucesos y fechas históricas de manera correcta, creando una historia coherente y cautivadora.	Demuestro una comprensión básica e integro en la estructura de la radionovela personajes, sucesos y fechas históricas de manera correcta, creando una historia coherente y cautivadora.	No demuestro comprensión de la estructura de la radionovela personajes, sucesos y fechas históricas de manera correcta, y no creo una historia coherente y cautivadora.	
Procesos históricos e inclusión.	Presento la historia altamente original y creativa utilizando recursos técnicos variados e innovadores.	Presento la historia original y creativa utilizando recursos técnicos variados e innovadores.	Presento la historia poco original y creativa utilizando recursos técnicos variados e innovadores.	Presento la historia sin originalidad y creatividad.	

Expresión oral.	Empleo de manera excepcional palabras y sonidos para crear las emociones deseadas que apoyen la narrativa histórica.	Empleo de manera adecuada palabras y sonidos para crear las emociones deseadas que apoyen la narrativa histórica.	Empleo de manera básica palabras y sonidos para crear las emociones deseadas que apoyen la narrativa histórica.	Empleo de manera esporádica palabras y sonidos, no logro crear las emociones deseadas que apoyen la narrativa histórica.	
Total					

$$\text{Porcentaje obtenido} = \left[\frac{\text{suma de puntos}}{4 \text{ (número de indicadores)}} \right] (\text{valor total del instrumento } \%) = \text{_____} \%$$

TEBBAEV

Rúbrica para autoevaluar lo aprendido en las actividades del proyecto de intervención comunitaria.

	Nombre del Centro de Telebachillerato				
	UAC	Semestre	Periodo de evaluación		
Categoría (s)	Método histórico, explicación histórica, pensamiento crítico histórico.				
Subcategoría (s)	Fuentes de información, indagación histórica, causas y factores, actores históricos, tiempos históricos, contextualización, interpretación, crítica histórica.				
Meta de aprendizaje	Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico. Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.				
Nombre del estudiante					
Indicación	Lee cuidadosamente cada uno de los indicadores, posteriormente escribe el número correspondiente, acorde a la participación de tu o tus compañeros. Siempre, 4 puntos, a veces, 3 puntos, rara vez, 2 puntos y me falta hacerlo, 1 punto.				
Nivel de aprendizaje	Excelente 4 puntos	Muy bien 3 puntos	Bien 2 puntos	Regular 1 punto	Valor asignado
Pensamiento crítico.	El nivel de reflexión y desarrollo de mi pensamiento crítico es excepcional y se refleja a través de diferencias sucesos históricos, criterios de investigación, saber verificar la información y argumentar con evidencias mis actividades.	El nivel de reflexión y desarrollo de mi pensamiento crítico es bueno y se refleja a través de diferencias sucesos históricos, criterios de investigación, saber verificar la información y argumentar con evidencias mis actividades.	El nivel de reflexión y desarrollo de mi pensamiento crítico es básico y se refleja a través identificar algunos sucesos históricos, criterios de investigación, saber verificar la información y argumentar con evidencias mis actividades.	El nivel de reflexión y desarrollo de mi pensamiento crítico es dificultoso.	

Procesos históricos e inclusión.	Demuestro un enfoque equitativo y libre de estereotipos de género en mi construcción de interpretaciones históricas, promoviendo la igualdad de género en mi comunidad educativa de manera individual y colectiva.	Demuestro un enfoque medianamente equitativo y libre de estereotipos de género en mi construcción de interpretaciones históricas, promoviendo la igualdad de género en mi comunidad educativa de manera individual y colectiva.	Demuestro un enfoque poco equitativo y libre de estereotipos de género en mi construcción de interpretaciones históricas, promoviendo la igualdad de género en mi comunidad educativa de manera individual y colectiva.	Demuestro un enfoque nulo de la equidad y de estereotipos de género en mi construcción de interpretaciones históricas.	
Significado de procesos históricos y consecuencias.	Comprendo de manera muy clara y congruente la relación de los procesos históricos y las consecuencias de estos mismos con mi contexto diario.	Comprendo de manera clara y congruente la relación de los procesos históricos y las consecuencias de estos mismos con mi contexto diario.	Comprendo de manera poco congruente la relación de los procesos históricos y las consecuencias de estos mismos con mi contexto diario.	Comprendo de manera insuficiente la congruencia que existe en la relación de los procesos históricos y las consecuencias de estos mismos con mi contexto diario.	
Total					

$$\text{Porcentaje obtenido} = \left[\frac{\text{suma de puntos}}{4 \text{ (número de indicadores)}} \right] (\text{valor total del instrumento } \%) = \text{_____} \%$$

Escala estimativa para coevaluar.

	Nombre del Centro de Telebachillerato				
	UAC	Semestre	Periodo de evaluación		
Categoría (s)	Método histórico, Explicación histórica, Pensamiento crítico histórico.				
Subcategoría (s)	Fuentes de información, indagación histórica, causas y factores, actores históricos, tiempos históricos, contextualización, interpretación, crítica histórica.				
Meta de aprendizaje	Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico. Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.				
Nombre del estudiante					
	Lee cuidadosamente cada uno de los indicadores, posteriormente escribe el número correspondiente, acorde a la participación de tu o tus compañeros. Siempre, 4 puntos, a veces, 3 puntos, rara vez, 2 puntos y me falta hacerlo, 1 punto.				
	Indicadores	Siempre 3 puntos	A veces 2 puntos	Rara vez 1 punto	Le falta hacerlo 0 puntos
	Participa propositivamente en las actividades individuales y grupales.				
	Muestra respeto ante la participación y turno de los demás compañeros.				
	Al momento de realizar actividades grupales muestra apertura para incluir a todos los participantes.				
	Muestra tolerancia ante las opiniones de los demás.				
	Se coordinó adecuadamente con sus compañeros en el proceso de elaboración de su proyecto.				
	Cumplió en tiempo y forma con las tareas asignadas por su equipo de trabajo.				
	$\text{Porcentaje obtenido} = \left[\frac{\text{suma de puntos}}{4 \text{ (número de indicadores)}} \right] (\text{valor total del instrumento } \%) = \underline{\hspace{2cm}} \%$				

Retroalimentación

Metacognición

Responde en tu libreta de actividades las siguientes preguntas.

1. ¿Qué fue lo que aprendí de los contenidos del módulo?
2. ¿Para qué me sirve lo aprendido y cómo lo aplico en mi vida diaria?
3. ¿De qué me doy cuenta con relación a lo aprendido y al desarrollo de mis habilidades de pensamiento?
4. ¿Cómo me sentí al estudiar este tema y cuál fue mi actitud ante las actividades realizadas?
5. ¿Qué emociones o sentimientos detonó el trabajo y las metas de aprendizajes de este bloque?
6. ¿Qué propongo para mejorar mis aprendizajes de trayectoria?
7. De acuerdo a lo aprendido en este bloque, ¿qué aprendizajes aplico en el contexto de mi comunidad?